

Grupo de Investigación en Finanzas GIFIN
Facultad de Ciencias Sociales y de Administración

GUÍA PAR AUTORES
Revista VALORES, Finanzas y Administración, ISSN. 2248-731X

1. CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

- *Originalidad*: el documento debe ser original, es decir, producido directamente por su autor(es), sin imitación de otros documentos.
- *Inéditos*: Los artículos deben ser inéditos.
- *Claridad y precisión en la escritura*: la redacción del documento debe proporcionar coherencia al contenido y claridad al lector.

Definición de original e inédito:

Siguiendo el concepto del Diccionario de la Real Academia Española, original se refiere a "Una obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género: que resulta de la inventiva de su autor". Por lo tanto, si un artículo o trabajo no cumpliera con la condición de original será considerado como plagio.

El concepto de inédito presenta un significado unívoco: no publicado, por lo cual si un trabajo ya publicado se publica nuevamente, la segunda versión será considerada como un duplicado.

Del autor:

- El autor debe aceptar que en ningún caso recibirá pago por la inclusión de su documento en la publicación.
- Con el envío de artículos a la dirección de la revista, el autor adquiere el compromiso de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

Los artículos se deben enviar con una carta remitora firmada por el autor, al director de la revista indicando que somete el artículo con las condiciones expresadas en esta Guía. valores@unimayor.edu.co.

El que un documento haya sido sometido a evaluación de la revista no supone un compromiso de publicarlo.

VALORES, Finanzas y Administración, busca fortalecer el conocimiento mediante la publicación de artículos de diferente tipología en las áreas de finanzas, administración y contabilidad.

2. INFORMACIÓN GENERAL¹

Todo artículo sometido debe incluir la siguiente información:

- **Fecha de entrega.**
- **Título del artículo:** este debe describir el contenido del artículo en forma clara y precisa, de tal forma que el lector pueda identificar el tema fácilmente. Debe aparecer en español. Los subtítulos deben reflejar la organización de los temas que aborda el artículo y sus respectivas secciones.
- **Clasificación del artículo:** investigación, revisión, reflexión, etc., ver tipologías aceptadas.
- **Autor (es):** es indispensable incluir nombres y apellidos completos del autor o autores, en el orden en que se desea que los mismos aparezcan.
- **Datos por cada autor:** se debe incluir una tabla con la siguiente información de cada autor: cédula, fecha nacimiento, títulos de pregrado y posgrado, correo electrónico, teléfono, Institución y vínculo laboral, cargo, de cada uno y en un archivo adicional, hoja de vida actualizada.
- **Breve reseña biográfica:** nombre, título más alto obtenido y la universidad, vinculación institucional con cargo actual, Grupo de investigación al que pertenece, participación en investigación y libros publicados (máximo 120 palabras).
- **Grupo de investigación:** nombre, institución.
- **Línea de investigación.**
- **Origen del artículo:** se debe especificar si el artículo es producto de una investigación, trabajo de grado, etc. Si es resultado de una investigación, deben señalarse: el título del proyecto, la institución ejecutora, fase del proyecto, fecha de inicio y finalización.
- **Resumen:** resumen de tipo analítico, que incluya brevemente el objetivo, metodología empleada y conclusiones principales (máximo 150 palabras). Para artículo de investigación científica o tecnológica el resumen debe contemplar los siguientes aspectos, breve descripción del objeto de estudio, objetivos o propósitos de la investigación, breve reseña de las teorías que sustentan la investigación, aspectos metodológicos (tipo de investigación, procedimiento utilizado, técnicas e instrumentos) y resultados generales.
- **Palabras claves:** es necesario incluir las palabras claves (máximo 10). Utilizar términos internacionalmente reconocidos para ello, es conveniente revisar el “THESAURO de la UNESCO”.

3. TIPOLOGÍA DE LOS ARTÍCULOS

Se considera las siguientes tipologías de artículos para ser publicados en la revista VALORES, Finanzas y Administración:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

¹ Los datos solicitados son los requisitos establecidos por Publindex.

- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- **Documento de reflexión no derivado de investigación:** posiciones o manifestaciones sobre puntos particulares o resultados publicados por un autor.
- **Reseña bibliográfica:** Presentaciones críticas sobre la literatura de interés en el dominio de publicación de la revista.

Nota: Estas categorías y sus respectivas definiciones fueron tomadas del Servicio Permanente de Indexación de Revistas CT+I Colombianas, en su “Documento soporte” publicado en el mes de febrero de 2010 (<http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>)

4. ESTRUCTURA DE ARTICULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- **Introducción:** El artículo debe contar con una introducción que explique el problema partiendo de lo general a lo específico en la que se enuncie claramente el objetivo, la hipótesis central del artículo (si la tiene), resumen del enfoque teórico, la metodología empleada, antecedentes de la investigación y descripción de la estructura organizativa del artículo.
- **Desarrollo:** En el desarrollo del artículo, los cuadros, tablas y gráficos, deben tener un encabezamiento corto y descriptivo, con numeración consecutiva. Las abreviaturas y símbolos deben estar definidos al pie de la tabla, cuadro o gráfico respectivo. Todas las tablas y gráficos incluirán la especificación de la fuente de donde provienen los datos y el año en que fueron recolectados, en la parte inferior del cuadro, tabla o gráfico. Si los cuadros, tablas o gráficos son elaborados por el mismo autor deben decir: “Fuente: elaboración propia”. En el caso del uso de ecuaciones, éstas deberán tener también una numeración consecutiva.
- **Metodología.** Se describe el diseño de la investigación y se explica cómo se llevó a la práctica, justificando la elección de métodos, técnicas e instrumentos (si los hubiera). Teniendo en cuenta la secuencia que siguió la investigación.
- **Resultados.** Se mencionan los resultados del estudio, resaltando los hallazgos relevantes (incluso los resultados contrarios a los objetivos propuestos, si es el caso). Los resultados se deben presentar utilizando texto, tablas e ilustraciones.
- **Conclusiones.** Para cerrar el artículo es necesario examinar las implicaciones de los hallazgos, sus limitaciones y sus proyecciones en futuras investigaciones. Se requiere enlazar las conclusiones con los objetivos planteados en la parte introductoria, evitando declaraciones vagas y no relacionadas con los resultados de la investigación.
- **Referencias Bibliográficas.** Los autores son responsables de la exactitud e integridad de las referencias citadas. Todas las referencias citadas en el texto deben ser incluidos en la bibliografía, y

todas las referencias de la bibliografía deben estar citadas en el texto. La bibliografía se lista en orden alfabético por el apellido del autor. Normas APA.

5. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Aspectos formales para la presentación de artículos:

- Formato: hoja tamaño carta (21,5 x 28 cm.).
- Fuente: letra Arial 12.
- Interlineado: sencillo
- Procesador: Word.
- Extensión máxima de 25 páginas.
- Codificar figuras, tablas y gráficos con título y numeración consecutiva en la parte superior o inferior de cada uno, de tal manera que al hacer mención de estos dentro del texto, la relación entre el escrito y el respectivo esquema sea coherente. Los dibujos, gráficos y tablas deben presentarse en el cuerpo del texto, y adicionalmente en archivo adjunto en el formato de origen en el que fue creado (Excel, Power point, Word, etc.).
- Las imágenes, gráficas y fotografías deben incluir permisos de uso y publicación. Deben remitirse en formatos JPG o MPG en resolución mínima de 300 pixeles.
- Los autores deben garantizar que sus artículos sean remitidos con las normas editoriales de la revista y sin errores de ortografía y redacción porque la revista no asume la corrección de estilo.
- Las referencias se presentarán ceñidas a las normas APA (http://190.5.199.24/investigaciones/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=75&view=summary&cid=4&catid=6)

6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Los documentos se revisan inicialmente por el Director de la Revista para evaluar si se ajustan a la política editorial e instrucciones para autores. Los trabajos se someterán a la evaluación ciega de dos pares que pueden ser miembros del Comité Editorial de la revista o pares externos expertos en la temática. Se tendrán en cuenta en la evaluación la pertinencia, la claridad y facilidad de lectura.